



# Califican de 'absurda' elección de juzgadores

La elección de jueces y magistrados por voto popular, ya sea mediante una logística de cientos de boletas para cada ciudadano o una sola papeleta con cientos de candidatos, representa un absurdo y una distracción de recursos que podrían emplearse para mejorar el sistema de justicia, señaló Miguel Bonilla, magistrado del Pleno Regional en Materia Penal y de Trabajo.

En entrevista con **24 HORAS**, manifestó que de aprobarse la elección de juzgadores, no hay forma de que presenten un plan de campaña, pues su función esencial es aplicar la justicia con base en la Constitución y no responder a intereses electorales.

La logística de la elección de juzgadores, tan solo en el Primer Circuito de la Ciudad de México, según un análisis de este diario, implicaría la entrega de al menos 160 boletas a cada ciudadano para elegir más de mil 900 cargos de jueces o magistrados, mediante la impresión de más de mil millones de papeletas.

Otra opción que ha sido explorada por algunos de los promotores de la reforma es una



elección por listas, en las que se reduciría el número de boletas a imprimir, pero los electores se encontrarán con una papeleta que podría contener cientos de nombres para elegirlos.

Al respecto, el magistrado Bonilla dijo que no importa cuál sea la logística o si se trata de una elección judicial gradual, pues someter a los titulares de Juzgados de Distrito y Tribu-



nales de Circuito al voto popular es “inviabile” porque se trata de un servicio público que debe ser ocupado por personas con una alta especialización.

“O lo que mencionaba alguna persona que trabajó en la Suprema Corte, que ya no trabaja ahí, de que el ciudadano escriba de su puño y letra el nombre de su elección, todas estas ideas resultan absurdas”, indicó.

El magistrado se refería al presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, quien ayer en el programa de **Ciro Gómez Leyva**, en **Radio Fórmula**, reconoció que la boleta de la elección judicial podría tener cientos de nombres de candidatos.

“Va a haber tres tipos de votación: ministros de la Corte, magistrados del Tribunal Electoral y Disciplina Judicial se vota de manera nacional, para las salas regionales se votará por regiones, y para el resto de magistrados y jueces, votarás en tu circuito, en la Ciudad de México son muchos, vas a tener una boleta con muchos nombres, se está pensando cuál va a ser el diseño de la boleta, obviamente no puedes tener mil nombres, uno de los planteamientos es que quizá quien vote ponga los nombres, un número limitado de candidatos para ser magistrados y jueces”, indicó el expresidente de la Corte.

Como está actualmente la propuesta de reforma, en el caso de los 80 Juzgados de Distrito en la Ciudad de México, la propuesta es que cada poder (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) proponga seis candidatos por cada cargo, es decir, seis aspirantes por cada juzgado de distrito. / **ÁNGEL CABRERA**